

KPB
BUSINESS ADVISORY
KBPCORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SOLUCIONES INTEGRALES EN EL MANEJO CONTABLE Y TRIBUTARIO

	CONTENIDO	PÁGINAS
Abreviaturas y glosas.....		1
Ejercicio Financiero		
Estado de Situación Financiera.....		2
Estado de Resultado Integral.....		3
Estado de Cambios en el Patrimonio.....		4
Fuero de Fijos de Efectivo.....		5 - 6
Notas a los Estados Financieros		
Nota 1 INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES.....		7
Nota 2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....		7
2.1 Declaración de cumplimiento.....		7
2.2 Pases de presentación.....		7
2.2.1 Moneda de presentación.....		7
2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia.....		7
2.2.3 Sistema contable.....		8
2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.....		8
2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.....		8
2.5 Compañías y partes relacionadas. Activo.....		8
2.6 Activos intangibles.....		9
2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada.....		9
2.6.2 Método de amortización y vidas útiles.....		9
2.7 Deterioro del valor de los activos.....		9
2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....		10
2.9 Compañías y partes relacionadas. Pasivo.....		10
2.10 Impuesto a la renta.....		10
2.10.1 Impuesto a la renta corriente.....		11
2.10.2 Impuesto a la renta diferido.....		11
2.10.3 Impuesto a la renta corriente y diferido.....		11
2.11 Provisión beneficios sociales.....		11
2.12 Provisões.....		12
2.13 Patrimonio.....		12
2.14 Reparto del monto de ingresos.....		12
2.15 Reconocimiento de costos y gastos.....		13
2.16 Encuentros financieros salientes.....		13
2.16.1 Cargas por entradas.....		13
2.16.2 Baja de un activo financiero.....		13
2.17 Pasivos financieros.....		13
2.17.1 Pasivos financieros.....		13
2.17.2 Pasivos financieros medidos al costo autorizado.....		14
2.17.2 Baja en cuentas de pasivos financieros.....		14
2.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....		14
2.19 Compensación de saldos y transacciones.....		14
2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación.....		15
Nota 3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....		19
Nota 4 ACTIVO INTANGIBLE.....		19
Nota 5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.....		20
Nota 6 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....		20
Nota 7 COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS.....		21
Nota 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....		24
Nota 9 PATRIMONIO.....		26
Nota 10 GASTO DE ADMINISTRACIÓN.....		26
Nota 11 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....		26
Nota 12 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....		27

Abréviaturas usadas:

I.S.D.B	- Oficina Contable
S.I.I.	- Servicio de Recetas Internas
L.A.B.B	- Correspondencia horaria interna en la Contabilidad
I.L.S.S	- Instituto Costarricense de Seguro Social
I.V.A.	- Impuesto al Valor Agregado
S.E.I.F	- Normas Internacionales de Información Financiera
N.I.F.P.Y.C.S	- Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

		... Diciembre 31,... 2014 (U.S.) \$)
ACTIVOS		
CORRIENTES		
Activos Financieros:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3	1.000
Activos por Impuestos Corrientes	6	1.221
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.221
NO CORRIENTES		
Activo intangible:	4	10.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		10.000
TOTAL ACTIVOS		12.221
PASIVOS		
CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	5.904
Otras obligaciones corrientes	7	5.500
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.404
TOTAL PASIVO		11.404
PATRIMONIO		
Capital	9	1.000
Resultado del Ejercicio		(183)
TOTAL PATRIMONIO		817
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12.221

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Karen Zamora-Velasco
GERENTE GENERAL



Marco Matías B.
CONTADOR GENERAL

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 5 de diciembre al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	
	(USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias	-	
Costo del servicio	-	
Utilidad Bruta	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración	10	183
Utilidad Operacional	<hr/>	<hr/> (183)
Menos:		
Participación de Trabajadores	-	
Impuesto a la Renta Corriente	-	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO, (Neto)	<hr/>	<hr/> (183)
Otros Resultados Integrales		
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO	<hr/>	<hr/> (183)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Karen Pérez Muñoz Velastegui
GERENTE GENERAL



Marco Muñoz B.
CONTADOR GENERAL

KPB BUSINESS ADVISORY KPBCCORP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2014 Y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Total
USD \$	1.000	-	1.000
Saldo Inicial al 05 de diciembre del 2014			
Pérdida del ejercicio	-	(183)	(183)
USD \$	1.000	(183)	817
Saldo al 31 de diciembre de 2014			

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Marco Muñoz B.
CONTADOR GENERAL



Karen Patzomo Vélez Segui
GERENTE GENERAL

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

... Diciembre 31,...
2014
(USD \$)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar
Efectivo neto provisto por actividades de operación

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Efectivo recibido por la venta de mobiliario y equipo
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Efectivo (pagado) por préstamos de accionistas
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento

Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Saldo al inicio del año
Saldo al final del año

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Karina Pizmico Velasquez
Gerente General


Marco Muñoz B.
Contador General

KPR BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

... Diciembre 31...
2014
(USD \$)

UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	(183)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Aumento en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-
Aumento en activos por impuestos corriente	-
Aumento en cuentas por pagar comerciales	-
Aumento en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(183)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Raúl Pazmiño Velastegui
Gerente General


Marco Muñoz B.
Contador General

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014
ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

"KPB BUSINESS ADVISORY KPPCDEP S.A." fue constituida el 06 de diciembre del 2014 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año. Su objeto social son las actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades.

El año 2014 fue su primera año de funcionamiento, sin que se hayan producido operaciones del giro de negocio.

Durante el año 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 5.7% aproximadamente para este año.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de maneras uniforme a el periodo que se presenta.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que emitan oportunamente de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el informe a la Gerencia.

2.2 Bases de presentación:

Los estados financieros de "KPB BUSINESS ADVISORY KPPCDEP S.A.", comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación:

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia:

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos intercambiables a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 2. RESUMEN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS SIGNIFICATIVOS (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resume en las notas siguientes:

2.2.3 Sistemas contables:

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2014, fueron realizados en el sistema "Kobinor - V 10.5".

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros (equivalentes, depósitos o inversiones financieras líquidas) que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo autorizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulta innecesario, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero derivado de los servicios prestados al cliente, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas. Activo:

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones establecidas.

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

ANEXO AL ESTADO FINANCIERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

NOTA 3. ESTIMACION DE POLÍTICAS CONTABLES PROPRIETARIAS (Continuación)

2.6 Activos intangibles:

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acarreada. La amortización se reconoce con base en el método de linea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.6.3 Método de amortización y vidas útiles:

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de linea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el de todo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando existan indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presenta el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización.

Activos	Vida Útil (en años)
Sotware	5 años

2.7 Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo y, fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo líquidos estimados son descuentados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones netas del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ESTADOS UNIDOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.7 Deterioro del valor de los activos y contingencias:

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se hubiera calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte innecesario.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias; adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.10 Impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN FINANCIERA (Continuación)

2.10 Impuesto a la renta (Continuación)

2.10.1 Impuesto a la renta corriente:

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos e gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse multiplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la recomputación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma establecida de recuperar el valor en libros de su saldo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocimiento legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o diferenciado en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto tradicional se reconoce fuera del resultado.

2.11 Provisión beneficios sociales:

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales estatutarias, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 2. REGLAS DE POLÍTICAS CONTABLES IDENTIFICATIVAS (Continuación)

2.12. Previsiones:

Las previsiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o imática) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios contables, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se hace una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos esperados para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es viable dentro de un año que se revierta el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medida con fiabilidad.

2.13. Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, resultados acumulados, resultado del ejercicio y otro resultado integral "ORI".

2.14. Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos y costos derivados de la prestación servicios, ser reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incumplir pueden ser estimados con fiabilidad y es probable que se realicen los cambios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables de la prestación del servicio a determinada fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como los que queden hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

2.15. Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengamiento directo que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se concreta.

ESTADOS FINANCIEROS
SACADA A LA FECHA DE 31 DE DICIEMBRE 2014
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTA 2. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES INDICADAS EN LA TABLA

2.16. Instrumentos financieros netos:

Todos los activos financieros se descontaron y dan de baja a la fecha de liquidación cuando virtualmente existe una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidas inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidas al valor razonable y cuyos cambios de liquidación se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros medidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene bien estancadas cuentas por cobrar originadas de las operaciones de actividades ordinarias.

2.16.1. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar esenciales y otras cuentas por cobrar.

2.16.2. Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja un activo financiero íntegramente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.17. Pasivos financieros:

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1. Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

ESTADOS FINANCIEROS
REFLEXIONES ESTADÍSTICAS FINANCIERAS
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.17 Pasivos financieros: (Continuación)

2.17.1 Pasivos financieros: (Continuación)

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si bien es que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los rendimientos obtenidos (neto de los costos necesarios para su operación) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.3 Baja en cuentas de pasivo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple las obligaciones de la Compañía.

2.18 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociación;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

2.19 Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos comprendidos los ingresos y gastos, salvo aquéllos casos en los que la compensación sea razonable y permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2014

NOTA 2. REQUERIMIENTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (Continuación)

2.38 Requerimientos contables y su aplicación:

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para la elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Básicas Nacionales de Información Financiera o NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que corlean los requerimientos de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mismas que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas:

- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la misma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

En apor para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para las decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estatutos financieros con propósito de información general:

Los "NIIF" están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con énfasis de largo. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

**ESTADOS FINANCIEROS
REDONDA S.A.
SUSTITUTIVAS A LAS CONTABILIDADES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 2. NATUREZ DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (Continuación)

2.29 Procedimientos contables y su aplicación (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general (Continuación)

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La "NIIF para las PYMES".

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que atañe que se aplica a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo, estas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frequentemente, el término PYMES se usa para indicar a otras entidades muy pequeñas sin contemplar si publican estados financieros con propósito de información general para las mismas.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios, gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES complan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de las informaciones fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Aplicabilidad de la "NIIF para las PYMES".

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permitir elaborar las formas del "IASB" recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, así el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las "NIIF complejas" y para la "NIIF para las PYMES".

NORMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Consideraciones

2.26 Procedimientos contables y su aplicación: (Continuación)

Autoridad de la "NIF para las PYMES": (Continuación)

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la "NIF para las PYMES", tal como se establece en la "Sección I de la NIF para las PYMES" de forma que: (i) el "IASB" pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades; y (ii) las autoridades legislativas y reguladoras, los editores de normas, así como las entidades que informan y los auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la "NIF para las PYMES". Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas empresas, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la "NIF para las PYMES", reafirman que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC Q RCT CPABUS 1...01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la "Norma International de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIF) para las PYMES", resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registran un valor bruto de ventas anuales inferiores a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones anteriores seguirán aplicarán NIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIF para las PYMES.

Organización de la "NIF para las PYMES":

La NIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones I a la 35 y en el Closario.

Todos los párrafos de la NIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la "NIF para las PYMES":

El IASB tiene prevista realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplen con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIF.

ESTADOS FINANCIEROS
PYMEAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 2. MODIFICACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.20. El balance general es constante y en aplicación: (Continuación)

Detailed de la nota siguiente: "NIF para las PYMES".

Introducción

Sección

1. Paquetes y combinaciones controlados
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Balance del resultado integral y efecto de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Balance de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Fondos financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Atendimientos
21. Provisiores y contingencias
- Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiores
22. Pasivos y patrimonio
- Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
- Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Créditos y préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Determinación del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extrajera
31. El planificación
32. Hechos económicos después del periodo sobre el que se informa
33. Información agravada sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIF para las PYMES.

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros Ilustrativos y lista de comprobación de información a revisar y presentar (información por separado)

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL ANG TERRITARIO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

... Diciembre 31,...
2014
(en USD \$)

Otras cuentas por cobrar	
Cooperativas y demás relacionados;	Nota 7
Total	<u>1.000</u>

NOTA 4. ACTIVO INTANGIBLE:

Un resumen del activo intangible es como sigue:

... Diciembre 31,...
2014
(en USD \$)

Costo o valuación	4.4	10.000
Total	<u>10.000</u>	

El movimiento durante el 2014 y 2013 del activo intangible fue como sigue:

... Diciembre 31,...
2014
(en USD \$)

Saldo inicial al 1 de enero del	
Adiciones neto	10.000
Amortización del año	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>10.000</u>

NOTA 5. Cuentas por pagar comerciales
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

... Diciembre 31, ...		
2014		
(en USD \$)		
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores Locales	5.1	5,904
Total		5,904

5.1 Las cuentas por pagar a proveedores locales, se muestran a continuación:

... Diciembre 31, ...		
2014		
(en USD \$)		
M2G Consultores		5,904
Total		5,904

NOTA 6. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Un resumen de las obligaciones con la Administración Tributaria es como sigue:

... Diciembre 31, ...		
2014		
(en USD \$)		
Adeudo por impuesto corriente IVA, crédito tributario		1,221
Total		1,221
Paseo por impuesto corriente: Impuesto a la Renta		

6.4 Conciliación Tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 6. OPERACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL (Continuación)

6.1. Cancelación Técnica (Continuación)

... Diciembre 31...
2014
(en USD \$)

Pérdida de provisión para impuesto a la renta	183
Menos (Más)	
Gastos no deducibles	-
Resumen:	
Impuesto sobre la renta del 22%	-
Impuesto sobre el valor definitivo	-

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 22 de Diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude fiscal". A continuación un resumen de los principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que permitan que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el IGV puesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciben las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

ESTE ES UN DOCUMENTO DE CONSULTA
NOTAS A LOS ESTIMADOS PIBA-PBIEROS
POR EL AÑO VENIDEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 4. COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Continuación)

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores agropecuarios determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Utilidad en la cesión/venta de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa del impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del reavío de los activos por aplicación de las NIFs, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos servicios destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por derribo parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran completamente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o liquidación del inventario.

ESTADÍSTICA MÉTRICA DE LA PRODUCCIÓN
PAUTAS DE LOS ESTIMADOS TRIBUTARIOS
PARA EL AÑO TERMINANTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 6. DEDICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN FISCALIA (Continuación)

Asignaciones tributarias del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

2. Las perdidas esperadas de contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor neto de los desmantelamientos será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que existe la obligación contable para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, deshucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se disponga efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y recepción de activos biológicos, medida con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta, adicionalmente estos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidas en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

ANEXO AL MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD
VOTAS A LOS ESTADOS STAFACIENOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 7. EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Un dato es de los saldos y las transacciones con empresas y partes relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

... Diciembre 31, ...

2014

(en USD \$)

<u>Cuentas por Cobrar Corrientes</u>	Nota 4
Karen Pazmán Velastegui	990
Patricia Brile Pavezio	10
Total	<u>1.000</u>

<u>Cuentas por Pagar Corrientes</u>	Nota 9
EBF Cargo Cia. Ltda.	5.500
Total	<u>5.500</u>

13.1 Durante el año 2014, las principales transacciones que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

<u>2014:</u>	EBF Cargo Cia.	Karen Pazmán	Patricia Brile
Ajustamiento	(5.500)		
Capital suscrito y no pagado	-	990	10

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus bienes y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una identificación y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contratuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

8.1 Riesgo de crédito (Continuación)

... Diciembre 31,...

2014

(en USD \$)

Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Otras cuentas por cobrar	1.000
Total	<u>1.000</u>

Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha realizado una provisión para aquellas cuentas por cobrar que la Oficina de la Administración no podrían ser recuperadas, debido a que este fue su primer año de operación y no registró transacciones de venta de servicios que implicaran un riesgo crítico.

8.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía usará el próximo año manejar el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente las flujos efectivos primarios y secundarios y familiarizarse con las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

... Diciembre 31,...

2014

(en USD \$)

Activo Corriente	2.221
Pasivo Corriente	11.404
Total	<u>0.19</u>

15.2 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

**LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES
NOTAS A LOS RESULTADOS FINANCIEROS
PERIODICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 2. PATRIMONIO:

2.1 Capital Social

Con fecha 15 de diciembre del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el capital social por U.SD\$1,000, compuesto de 1.000 acciones de U.SD\$1 cada una, que serán pagadas en a los inicios del año 2015 debido a los trámites requeridos por la Institución Financiera para aportar una cuenta corriente.

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Social</u> U.SD\$	<u>%</u>	<u>Acciones</u>
Karen Pazuilo Velastegui	990	99%	990
Pedro Brito Pazuilo	10	1%	10
Total	1,000	100%	1,000

2.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos al 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

NOTA 10. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2014 los gastos de administración están conformados por los trámites legales necesarios para constituir la Compañía.

Un detalle de los gastos de administración es como sigue:

... Diciembre 31...	
<u>2014</u>	
(en U.SD \$)	
Gastos de Administración	
Legalizaciones constitución compañía	183
Total U.SD \$	183

NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de revisión de este informe (01 de abril del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

KPB BUSINESS ADVISORY KPB CORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Karen Flaminio Velastegui
GERENTE GENERAL



Marco Muñoz B.
CONTADOR GENERAL